

Montevideo, 6 de junio de 2012.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 11, a la hora 11, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

Señor Ministro del Interior. (Censura). (Carp. 1623/2012). (Artículo 147 de la Constitución).

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
Secretarios
--o0o--

Se distribuye con esta citación:

- Rep. 886.- Régimen impositivo de los combustibles. (Modificación).
- Rep. 887.- Personas con trastornos generalizados del desarrollo espectro autista. (Se declara de interés nacional la creación de un sistema integral de prevención, diagnóstico, tratamiento y protección).
- Rep. 888.- Violencia interpersonal en las instituciones educativas. (Normas para su prevención y erradicación).
- Rep. 889.- Participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración de órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos). (Modificación del artículo 5º de la Ley Nº 18.476).
- Rep. 890.- Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela. (Modificación de la Resolución de la Cámara de Representantes de 3 de julio de 2007).
- Rep. 891.- Señor Ministro del Interior. (Censura).
- Anexo I al Rep. 446.- Asociación Nacional de Afiliados. (Se establece que podrá garantizar a sus asociados el arrendamiento de locales comerciales e industriales con destino a la micro y pequeña empresa). (Informe).
- Anexo I al Rep. 832.- Acuerdo con la República Argentina para establecer un Reglamento para los Comités de Integración). (Aprobación). (Informe).
- Anexo II al Rep. 674.- Lavado de activos. (Se dictan normas para su prevención y penalización). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).